

Espacios de hábitat y explotación en la conformación de los territorios medievales del Bajo Nalón

JUAN IGNACIO SANTOS RODRÍGUEZ



RESUMEN: El Bajo Nalón conforma un espacio bien definido con la existencia del importante territorio medieval del alfoz de Pravia. La configuración del paisaje medieval en el Cuarto de la Meruca y los cotos de Ranón y Muros, pertenecientes a dicho alfoz, viene marcada por la continuidad de ocupación de un espacio con numerosos restos de diferentes etapas de poblamiento, que se registran ya desde los primeros momentos del poblamiento regional con posibles espacios de hábitat o territorios de caza. La presencia romana es muy relevante por

ABSTRACT: The configuration of the Bajo Nalón medieval landscape, is closely influenced by the area with several archaeological rests on occupational continuity during rhythmical settlements process from the first human establishment in the region. The analysis of the landscape with exceptional potential in to settle down process and control is, thus, the begin of it spatial division research during the medieval times. The actual study is a documental and space analysis of the Bajo Nalón landscape, with a history of the investigation synthesized. The limits of this territory representing one quarter that divides the ancient Pravia's Alfoz in Asturias, attached to the medieval most important ways on the coast and the mouth of the most important river in the region.

medio de *villae* y representa una cierta continuidad en cuanto a la reutilización de anteriores enclaves castrales de control. El estudio de los procesos de asentamiento y control de un paisaje con grandes huellas de acción humana debido a su localización es, en este caso, el inicio de la investigación de su articulación espacial durante el Medievo.

PALABRAS CLAVE: territorio, espacios castrales, *villae*, continuidad, poblamiento medieval.

The first signals of population go as far back as the lower paleolithic with open air habitat like hunting territory. Its later configuration by the hill fort existence, with landscape population continuity during the roman domination. The presence of roman culture is also very excellent with the settlement of diverse villae and control stablishments. The first high medieval population was its origin in the posible continuity from roman times or new creation, of villae cum ecclesiae and rebuildings in the same control points and power.

KEYWORDS: territory, neolitch evidences, hill fort settlement, *villae*, medieval population.

INTRODUCCIÓN

Con este artículo intentamos desarrollar de manera razonada el proceso histórico de asentamiento y ocupación del paisaje del Bajo Nalón en su último tramo, donde se conforma una comarca específica debido a la influencia del río y su desembocadura, pero también a la fuerte antropización que esta área ha sufrido desde los primeros momentos de ocupación humana en la región. Se trata básicamente de los concejos de Sotu'l Barcu y Muros, aunque también incluye una parte del concejo de Pravia, completando el llamado Cuarto de la Meruca del alfoz medieval de Pravia y los cotos de Ranón de la Arena y Muros.

En este lugar se ha creado un complejo paisaje con numerosos yacimientos y hallazgos arqueológicos que conforman un panorama de aparente continuidad, con elementos de cultura material pertenecientes a épocas diversas y una yuxtaposición de asentamientos en varios momentos de ocupación.

El desarrollo de un ejercicio de análisis sobre la evolución del poblamiento nos permite, en una primera visión sintética pero notoriamente clarificadora, una mejor comprensión de los procesos de asentamiento. Su imbricación en un paisaje irá pasando de momentos de adaptación y elección por cuestiones medioambientales o de estrategia económica y defensiva, a una posterior transformación según los

intereses y posibilidades de cada momento. Merecen en este sentido un especial interés todos aquellos elementos de los diferentes grupos humanos que se han conservado, ya sea a través de la tradición, la toponimia o hallazgos fortuitos.

Estos han significado un tipo característico de esas ocupaciones cronológicas diversas. Además, tal caracterización arqueológica en la mayoría de las ocasiones ha constituido un hito espacial de control y vigilancia o simplemente la afirmación de dominio, sin duda cuestión importante para su conservación posterior.

Este trabajo tuvo como origen la primera aproximación al espacio analizado, previa a un estudio profundo y detallado actualmente en curso. Pretende aquí ahora convertirse en una síntesis del poblamiento de la comarca hasta la conformación de los diferentes territorios medievales que en ella se crearon, orígenes que tienen en buena medida un especial interés para su comprensión y que son en algunos casos la explicación de los mismos.

HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA COMARCA DEL BAJO NALÓN

Las referencias más antiguas sobre hechos y lugares de la comarca lo hacen como parte de los trabajos de carácter general sobre Pravia o Asturias e incluso de la

península, como es el caso de las obras de Alfonso de Carballo,¹ Pascual Madoz² o Jovellanos.³

La confirmación del hallazgo de unas monedas que se fecharon en época de Augusto fue efectuada por Francisco Martínez Marina, quien ostentó el cargo de director de la Real Academia de la Historia y es considerado como el fundador de los estudios sobre la historia del derecho en España. A principios del siglo XIX se refiere en los conocidos como *Papeles de Martínez Marina* —que se encuentran depositados en la Real Academia de la Historia— el suceso citado, donde también se alude al Castillo de San Martín, citándolo como el lugar donde aparecieron las monedas, aunque no señalan con seguridad dónde fueron hallados.⁴

En 1806 finaliza Antonio Juan de Bances y Valdés, nacido en Pravia y conocedor y curioso de su historia, sus noticias históricas del por entonces concejo de Pravia, en el que hasta 1836 estaría integrado Sotu'l Barcu. En ellas aporta una detallada información sobre su visita a los restos de la villa romana de Murias de Ponte, que identifica como antigua por los materiales que en ella aparecían, y cita otros lugares de interés arqueológico, como el pico de Miraveche. Dedicar unas páginas al castillo y la capilla de San Martín, con descripciones de los restos. La descripción del emplazamiento fortificado se remonta en ciertos momentos al recuerdo de su visita al lugar con su padre, cuando asistieron a la romería de San Martín de 1756. Su obra no fue publicada hasta 1911.⁵

A finales del siglo XIX Fortunato Selgas, director del Museo Nacional de Reproducciones Artísticas y miembro de las academias de la Historia y San Fernando, expondrá sus tesis sobre la posible existencia del castillo de San Martín ya en tiempos de la monarquía asturiana.⁶ Autor de varios estudios y monografías sobre el prerrománico asturiano, es considerado por muchos

como el mejor conocedor asturiano de este arte en aquel momento.

La comarca del Bajo Nalón vuelve a ser objeto de atención de nuevo a principios del siglo XX, cuando Ángel Pulido, colaborador de la obra *Asturias*, de Octavio Bellmunt y Fermín Canella, hace referencia a la historia medieval asturiana que tiene en esta zona un lugar de suceso.⁷ Autores como Julián Paz y Espeso⁸ en 1912, para la *Revista de A. B. y Museos*, y unos años más tarde Aurelio de Llano, en su obra sobre Asturias, dedican especial atención a la fortaleza de San Martín.⁹ En 1941 F. González-Fierro publica un artículo monográfico sobre el mismo yacimiento en la revista de la Universidad de Oviedo. Además, en su trabajo sobre Muros y el puerto de San Esteban, publicado en 1953, hace uso de información oral de primera mano.¹⁰

José Manuel González realiza varias de sus salidas de campo por la comarca a partir de los años cincuenta de ese siglo, y centra su atención en el reconocimiento de la villa de Murias. Halla en 1976 varios de los útiles líticos de cuarcita catalogados actualmente en la zona de Fancubierta.¹¹ A. Rodríguez Asensio estudiará un esferoide localizado en las cercanías por esas mismas fechas, iniciándose de esta manera la atención del estudio acerca de las etapas de poblamiento prehistórico.¹²

La villa de Murias de Ponte es nuevamente analizada en posteriores prospecciones, esta vez de la mano de C. Fernández Ochoa, quien publica en 1982 los resultados.¹³ En 1986 María Paz García Quirós, que realiza

⁷ A. Pulido: o. cit., p. 443.

⁸ J. Paz y Espeso: «Castillos y fortalezas del reino. Noticias de su estado y de sus alcaldes y tenientes durante los siglos XV y XVI», en *Revista de A. B. y Museos*, t. XXVII, 1912.

⁹ A. de Llano Roza: *Bellezas de Asturias de oriente a occidente*, Oviedo, 1928.

¹⁰ F. González-Fierro: «El castillo de San Martín (Soto del Barco, Asturias)», Oviedo: Universidad de Oviedo, 1941, y *Muros de Nalón: apunte geográfico e histórico de la villa de Muros de Nalón y del puerto de San Esteban de Pravia con alguna noticia particular de la parroquia de Santa María de Muros*, Oviedo, 1953.

¹¹ J. M. González y Fernández Valles: «Excursión a Valdemora y otros lugares de Candamo y Soto del Barco», en *BIDEA*, 21, Oviedo 1954.

¹² J. A. Rodríguez Asensio: «Manifestaciones en Asturias del esferoide, un útil del paleolítico inferior», en *Zephyrus*, XXVI-XXVII, Salamanca, 1976.

¹³ C. Fernández Ochoa: *Asturias en la época romana*, Madrid: Departamento de Prehistoria y Arqueología, UAM, «Serie monografías arqueológicas», 1, 1982.

¹ L. A. de Carballo: *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Gijón, 1988.

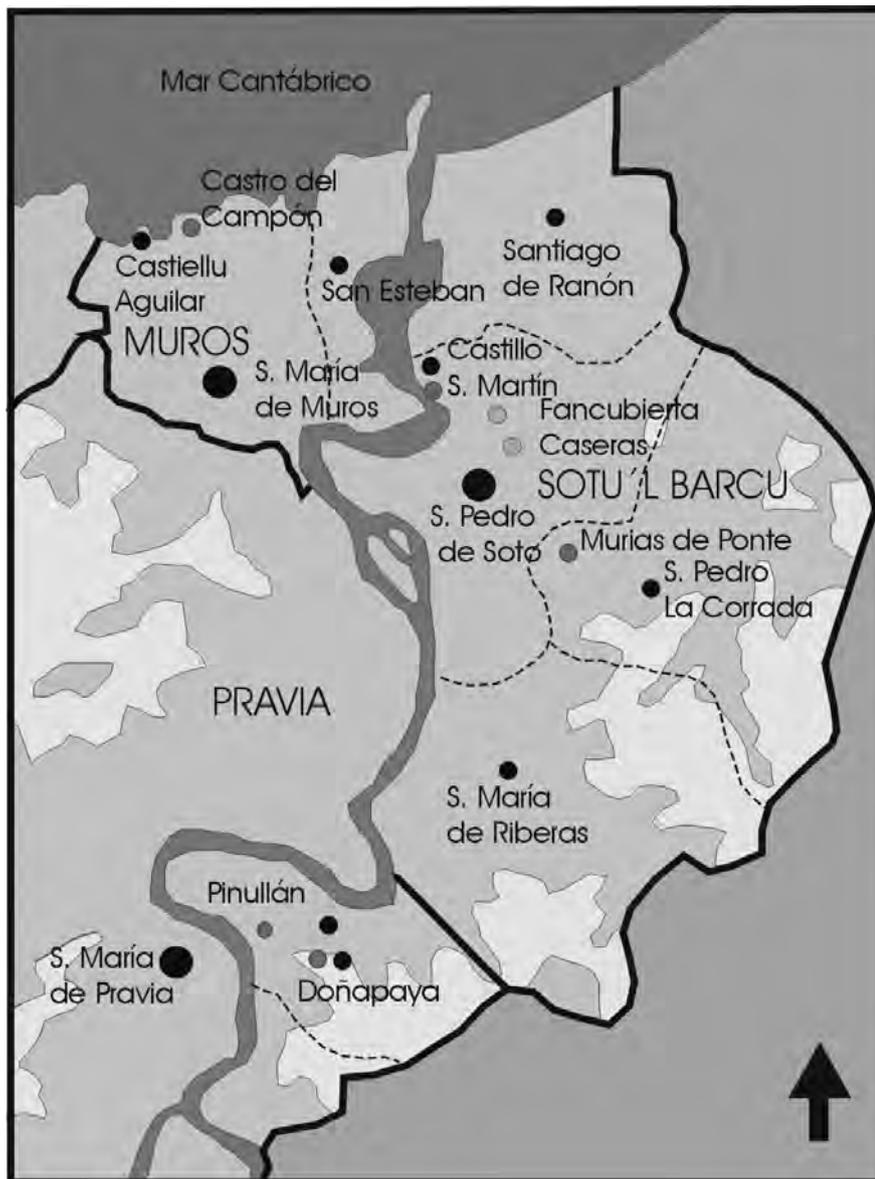
² P. Madoz: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Asturias*, Madrid, 1845-1850 (ed. facs., Valladolid, 1983).

³ G. M. de Jovellanos: *Diarios*, Oviedo, 1953.

⁴ En A. Pulido: *Asturias*, vol. III (dirigida por Bellmunt y Canella), Gijón 1900, p. 443.

⁵ J. Bances y Valdés: «Noticias históricas del concejo de Pravia», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1911.

⁶ F. de Selgas: *De Avilés a Cudillero*, en *Revista de Asturias*, 1, 1881.



Mapa de yacimientos arqueológicos y límites parroquiales

- Iglesias y monasterios medievales
- Restos prerromanos y romanos
- Hallazgos prehistóricos

un estudio del concejo de Muros en época romana, recopila toda la información existente hasta ese momento sobre yacimientos y hallazgos conocidos, y da cuenta además del hallazgo de un bifaz en Sotu'l Barcu.¹⁴ En 1993 se elabora la carta arqueológica de este último concejo, de la mano de B. Díaz Nosty y G. Sierra Piedra, quienes, tras las salidas de campo, documentan un total de diez yacimientos arqueológicos entre hallazgos sueltos y yacimientos al aire libre. Mencionan su coincidencia con la opinión de quienes señalan el paso de un ramal del Camino de Santiago por esta zona.¹⁵ La carta arqueológica del concejo de Muros es realizada ese mismo año por María Paz García Quirós.¹⁶ La carta arqueológica de Pravia fue elaborada por L. Martínez Faedo y G. Adán Álvarez.¹⁷

Durante los últimos años, junto a la catalogación de restos conservados, se ha venido realizando una serie de investigaciones en la comarca que han incluido excavaciones arqueológicas de varios yacimientos, como la del castro de Doña Palla, dirigido por J. Fernández Conde, orientada al conocimiento de los orígenes del poblamiento altomedieval y su articulación territorial y administrativa.¹⁸

LOS PRIMEROS MOMENTOS DE OCUPACIÓN

La existencia de hábitats humanos en la comarca del Bajo Nalón se remonta, según los datos hasta ahora

disponibles, a los restos materiales del paleolítico inferior localizados en la rasa litoral. Son útiles líticos sin conexión estratigráfica, de algunos de los cuales se conoce la ubicación exacta. Por el momento no existen estudios de espacio de los que se pueda extraer información sobre los asentamientos. Los datos de que disponemos hasta el momento solamente pueden ponerse en relación con algunas teorías generales de tipo regional sobre la dinámica del movimiento ocupacional, básicamente en lo que respecta a los itinerarios y lugares de asentamiento definitivo.

Los hallazgos materiales son un «cuchillo» sobre canto de cuarcita, un esferoide del tipo A perteneciente al achelense hallado en La Arena,¹⁹ un bifaz recogido en las proximidades del arroyo de Caseras, incluido entre los bifaces espesos como protolimande,²⁰ y un bifaz del achelense superior o quizá del musteriense de tradición achelense «muy evolucionado en canto rodado de cuarcita, sin corteza aparente, fracturado en varias zonas, muy rodado y con pátina»,²¹ localizado en el arroyo de Caseras. La ubicación conocida de los citados artefactos de piedra, el primero hallado en 1985,²² junto con la del bifaz, hallado en las cercanías del arroyo, nos permite elaborar una serie de posibles variables en relación con supuestas zonas de actividad humana. Por tanto, podríamos hablar si no de hábitat de ocupación al aire libre, lo cual quizá haría necesaria una mayor presencia de útiles, sí cuando menos de un espacio de explotación. La presencia así pudo deberse a la búsqueda de materia prima para elaborar artefactos, o bien estos restos son resultado de la caza de animales en las inmediaciones. En cualquier caso, ambas posibilidades son un indicio de actividad humana. La cronología relativa que se establece para estos primeros momentos de asentamiento, durante

¹⁴ M. P. García Quirós: *Soto del Barco*, Oviedo: Consejería de Cultura, 1986.

¹⁵ Sobre este asunto puede consultarse un resumen en B. Díaz Nosty y G. Sierra Piedra: «Carta arqueológica del concejo de Soto del Barco», en *Excavaciones arqueológicas en Asturias (1991-1994)*, Oviedo, 1994, pp. 198-199.

¹⁶ Puede consultarse una síntesis en M. P. García Quirós: «Reseña de la carta arqueológica de Muros de Nalón», en *Excavaciones arqueológicas en Asturias (1991-1994)*, Oviedo, 1994, pp. 192-194.

¹⁷ Existe una breve síntesis publicada en L. Martínez Faedo y G. Adán Álvarez: «Carta arqueológica de Pravia», en *Excavaciones arqueológicas en Asturias (1991-1994)*, Oviedo, 1994, pp. 195-197.

¹⁸ Sobre esta temática puede consultarse F. J. Fernández Conde y M. Santos del Valle: «La Corte asturiana de Pravia: influencias visigodas en los testimonios arqueológicos», en *BIDEA*, 122, Oviedo, 1987; «La Corte de Pravia: fuentes documentales, cronísticas y bibliográficas», *BIDEA*, 42, Oviedo, 1988; F. J. Fernández Conde, G. A. Alonso Alonso y J. J. Argüello Menéndez: «Enterramientos medievales en la iglesia de Santianes de Pravia», en *Asturiensia Medievalia*, 6, Oviedo, 1991, y «Excavaciones en Santianes de Pravia», en *Excavaciones arqueológicas en Asturias (1987-1990)*, Oviedo, 1992.

¹⁹ J. A. Rodríguez Asensio: «Manifestaciones...», o. cit., 1976.

²⁰ J. A. Rodríguez Asensio: *La presencia humana más antigua en Asturias. El paleolítico inferior y medio*, Oviedo: Fundación Pública de Cuevas y Yacimientos Prehistóricos en Asturias, 1983, p. 99.

²¹ B. Díaz Nosty y G. Sierra Piedra: «Carta arqueológica del concejo de Soto del Barco», o. cit., p. 198.

²² Para un análisis más detallado, v. M. P. García Quirós: *Soto del Barco*, o. cit., 1986.

el interglaciario Riss-Würm, se sitúa en fechas entre 300.000 y 500.000 años.²³

El periodo posterior del paleolítico superior, que cronológicamente se sitúa durante el estadio geológico Würm, se caracteriza por un tipo de hábitat que hace difícil la existencia de asentamientos permanentes en este territorio. Las estaciones arqueológicas conocidas del paleolítico superior tienen un parámetro fijo de ubicación en el interior de cuevas o en la entrada de las mismas, y en abrigos. Una explicación sensata a esta pauta de acondicionamiento en hábitats interiores la tendríamos en el cambio de temperatura registrado en esos momentos. Este hecho plantea un problema para la continuidad de ocupación en el Bajo Nalón. Dado que este tipo de cavidades cársticas son propias de terrenos de roca caliza, la litología que caracteriza la comarca y en general toda el área central asturiana, compuesta en su mayoría de pizarras y cuarcitas, reforzaría la ausencia de yacimientos de los periodos más recientes del paleolítico, con la tesis de un vacío ocupacional, de manera que la cuenca del Nalón ejercería de frontera o límite del hábitat por razones geológicas.

Sin embargo, todo ello no debe significar necesariamente, a nuestro juicio, la ausencia de ocupación, sino, en todo caso, más bien de hábitat. Merece ser destacada la condición de paso natural que para los hombres prehistóricos tenía la rasa costera y el río Nalón, que ofrecía condiciones de comunicación entre la costa y el interior. Además, está la existencia de estaciones arqueológicas muy cercanas y ya estudiadas, como son La Peña de Candamo y La Paloma. En este sentido, planteamos la situación de la comarca como un amplio espacio que, al ser el receptor de las dos más importantes cuencas fluviales de Asturias y al disponer de un extenso margen costero con playas, sería sin duda una zona de intensa actividad humana. Su carácter de espacio de explotación económica, vinculado a un centro

de hábitat no muy alejado, pero en la zona cárstica, se explica porque se pueden hallar en él potenciales áreas de aprovechamiento, como la pesca y la recolección de moluscos, actividades habituales durante el paleolítico superior, especialmente en el magdalenense.

LA PROBLEMÁTICA DEL PERIODO NEOLÍTICO

Pese a que no se conocen restos materiales del periodo neolítico, existen indicios para creer que pudo haberse dado en la zona un hábitat de ocupación y explotación de recursos agrícolas y producción de alimentos durante la existencia de este periodo en Asturias.

Los estudios sobre el terreno hasta ahora realizados en las sucesivas cartas arqueológicas arrojan como resultado una ausencia de yacimientos del periodo neolítico. Sin embargo, además de espacios de rasa costera, donde han ido apareciendo en los últimos años túmulos en otros concejos asturianos, la comarca dispone también de monte, con amplias planicies y zonas elevadas de gran visibilidad, factores óptimos para la ubicación de conjuntos tumulares. La comarca ha sido una zona de enorme potencial agrícola desde hace siglos, lo cual podría haber representado un factor negativo para la conservación de estos conjuntos, ya que los yacimientos tumulares han sido objeto permanente de expolio y destrucción en muchos casos. La intensa antropización que durante centurias ha marcado esta zona habría sido la causa de la alteración del paisaje.²⁴

Tenemos algunas herramientas que nos permiten pensar en una articulación espacial en forma de territorios de ocupación durante el neolítico. En los estudios del terreno que se han venido haciendo parece que se llega a similares conclusiones.²⁵ Hay varias zonas de Pravia, Muros y Soto donde la topografía y la toponimia sugieren la posibilidad de que pudo existir algún

²³ Bañugues, en el concejo de Gozón, era junto con la cueva de El Castillo (Cantabria) el único referente de yacimiento excavado para el estudio de este periodo. J. A. Rodríguez Asensio: «Gijón antes de Gijón», en *Astures*, Gijón, 1995, pp. 189. Recientemente se han publicado los resultados de otro yacimiento con las últimas noticias sobre el estado de la cuestión: J. A. Rodríguez Asensio: *Yacimiento de cabo Busto: los orígenes prehistóricos de Asturias*, Lluarca, 2001.

²⁴ En este sentido, ya se han apuntado como posibles causas las extensas plantaciones de arbolado foráneo, que no solo dificultarían la prospección del terreno, sino que incluso podrían haber destruido yacimientos. B. Díaz Nosty y G. Sierra Piedra: o. cit., p. 198.

²⁵ Se cree probable la destrucción de los posibles restos debido a la roturación intensiva. En M. P. García Quirós: «Reseña de la carta arqueológica de Muros de Nalón», o. cit., p. 192.

tipo de ordenación del espacio por medio de hitos megalíticos. Nombres como El Finso, La Cobertoria o Cuguruyo, aluden a la más que posible existencia en algún momento de espacios funerarios y simbólicos o cuando menos un túmulo neolítico. El segundo de ellos se refiere a un topónimo de espacios tumulares y dolménicos muy frecuente en Asturias, como el conjunto funerario de La Cobertoria, en la divisoria entre Lena y Quirós, mientras que Cuguruyo viene de la misma raíz que Cuguruezu o Cogolla, palabras que designan lomas de terreno y formas abultadas. Por tanto, no es descabellado pensar en la existencia de poblamiento y explotación del territorio durante el periodo neolítico, ya que la existencia de tales construcciones, además de poseer un sentido religioso, implica un sentido de posesión. En Asturias son numerosas las zonas donde se han erigido necrópolis tumulares en collados y montes cercanos a la costa y con amplia visibilidad. En ocasiones estas elevaciones naturales son límites tradicionales y actúan aún hoy como divisoria de concejos.²⁶

ESPACIOS DE HÁBITAT CASTREÑO

Existen en la comarca restos arqueológicos suficientes relacionados con las edades metálicas para poder mostrarnos un panorama amplio de este periodo histórico en el territorio. A partir de ellos podemos elaborar una situación aproximada de ocupación espacial en forma de hábitat disperso de recintos fortificados, con una serie de territorios establecidos de control y explotación determinados. Además, cabe señalar que la cuenca del río Nalón servía de límite entre los territorios de los ástures *paesicos* y *luggones*.

La ocupación castreña en Asturias, por otra parte, es un hecho bastante complejo que no solo se circunscribe a las edades metálicas, sino que, con saltos temporales, puede abarcar también fechas tardorromanas y altomedievales. Por esa razón, y como veremos en las siguientes líneas, este fenómeno castreño abarca periodos de esta-

blecimiento prerromano del espacio a partir de núcleos fortificados y enclavados estratégicamente, continuidad o creación *ex novo* de algunos en el periodo de romanidad, un hecho aún sin esclarecer completamente, a falta de más datos arqueológicos, y finalmente una reocupación o nueva creación altomedieval en otros casos. Esa vuelta ocupacional de castros o una recuperación de hábitat en zonas defensivas puede tener varias causas. Por el momento, en la comarca del Bajo Nalón, y con los datos disponibles, representa el reaprovechamiento de recintos y puestos clave de control del espacio.

El castro de El Campón, en el concejo de Muros, es un yacimiento de carácter costero, incluido entre los castros marítimos asturianos del tipo península. Situado en las proximidades de la Carcabina, en la parroquia de Muros, ocupa una península que se halla quebrada por el lado que la une a la tierra debido a un profundo valle excavado por un arroyo, que desemboca en la playa de Aguilar.

El castro posee una situación privilegiada dentro del espacio en el que se inscribe, sobre las playas de Veneiro y de Aguilar al norte. El acceso resulta impracticable por esta parte y posee un campo visual de gran radio, lo que le permite un completo control de la rasa costera hasta la zona de sierras. Desde el exterior es a su vez apreciable su ubicación desde la base del cabo Vidio (Cuideiru) hasta Bayas, y toda la entrada de la ría del Nalón.

Se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas, aún en curso de investigación, que han podido ofrecer datos sobre la existencia de un lugar de hábitat y también de explotación.²⁷ A falta de la conclusión de estos estudios, gracias a los que podría dilucidarse si la permanencia de ocupación abarca, como así parece en principio, periodos prerromanos y de romanidad, la completa ausencia de documentación medieval alusiva al lugar no solo como punto defensivo sino también como poblamiento habitado sugiere la idea de que únicamente sería un hábitat de ocupación territorial importante durante las etapas precedentes al feudalismo.²⁸

²⁶ Como ejemplo de esto pueden citarse la necrópolis tumular de la Cabaña del Marqués, en la divisoria de los términos municipales de Gijón y Villaviciosa, o el espacio funerario del monte Areo, entre Gijón y Carreño.

²⁷ La investigación se llevó a cabo bajo la dirección de N. Santos Yanguas y F. Cuesta Toribio.

²⁸ Antes del ya mencionado trabajo no aparece catalogado en las obras

Por su parte, el castillo de San Martín (Sotu'l Barcu) está situado en una pequeña península de forma cónica en la margen derecha de la desembocadura del Nalón. Ello da idea de lo privilegiado del lugar donde se ubica, a efectos defensivos, pero también de control del territorio. Las excavaciones llevadas a cabo hace tan solo unos pocos años,²⁹ han confirmado la existencia de un castro prerromano, posibilidad que habían apuntado ya algunos investigadores.³⁰ Sobre los niveles de hábitat indígena se constataron otros de ocupación romana, con una superposición de estratos de época medieval.³¹ Dicha existencia de restos de ocupación romana no debe extrañar. Se rastrean noticias de esta época desde hace un siglo, como lo confirma el ya citado hallazgo de monedas de época de Augusto, aunque no se puede señalar con exactitud dónde se encontraban. Además, son conocidos los restos de edificaciones romanas en toda la comarca.

El castro de Doña Palla (Pravia), también conocido como castro de la Mina, se encuentra en las proximidades de Pinullán. Es nuevamente otro ejemplo de la existencia de ocupación castreña en época altomedieval, al igual que el castillo de San Martín. Se encuentra emplazado en el curso bajo del Nalón, en la margen derecha del mismo. Ubicación que se enmarca dentro de la distribución espacial que sigue buena parte de los castros del concejo. Su localización, a una cota de unos cuatrocientos metros, en un espolón que mira al río, es inmejorable, al permitirle un amplio campo de visión y disponer de los recursos del río y las laderas, a la vez que una posición defensiva.

La reutilización de este emplazamiento en época romana parece evidenciarse por la aparición de materiales de este periodo en sus proximidades, en concreto un

tesorillo de denarios. Varios han sido los estudiosos e investigadores que lo citan.³² Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en él durante los años finales de la década de los ochenta del siglo xx tuvieron como finalidad limpiar el área y estudiar de manera minuciosa todo el complejo sistema de taludes que conserva. En el año 1990 se excavó sistemáticamente una de las torres. Más tarde se hará un nuevo reconocimiento, para la carta arqueológica del concejo, de las estructuras y el sistema de taludes y foso, así como de los muros que se conservan y cerraban el recinto.³³

El castro de Miraveche (Pravia) se encuentra en un espacio catalogado como zona de riesgo arqueológico,³⁴ en la parroquia de Pinullán, justo en una estrecha y aguda prominencia que controla y preside la actual población, con un amplio dominio sobre el río Nalón a su paso por este punto. Su disposición espacial no pasó inadvertida para Bances y Valdés, que entendió que se trataba de un lugar de interés arqueológico.³⁵ En él son visibles los restos de un sistema de defensa arruinado, consistente al menos en un foso y talud, además de que existe un derrumbe de piedras que podrían haber conformado un recinto cercado.

Los castros mencionados, ya sean de hábitat o de control, plantean una disposición espacial fuertemente vinculada con el paisaje que ha generado la línea de costa y el tramo final del Nalón. Por ello, se encuentran ubicados todos a lo largo del curso fluvial o su

anteriores sobre castros en Asturias, de J. M. González y Fernández-Valles: «Catálogo de los castros asturianos», en *Archivum*, xvi, Oviedo, 1966.

²⁹ Debido a que aún no se han publicado los resultados de la investigación arqueológica, debemos toda la información al respecto a la amable colaboración del Dr. E. Carrocera, director de las excavaciones.

³⁰ Puede consultarse información sobre este punto en varios trabajos: J. L. Maya: *Los castros en Asturias*, Oviedo, 1989; J. Camino Mayor: *Los castros marítimos en Asturias*, Oviedo, 1995, o también, más recientemente, S. Ríos y C. García de Castro: *Historia de Asturias. Asturias castreña*, Gijón, 1998.

³¹ Pueden consultarse fotografías y otros datos generales en E. Carrocera: «El territorio de los ástures: los castros», en *Ástures*, Gijón, 1995, pp. 53-66.

³² Así, Bances y Valdés, tras su reconocimiento del lugar, planteó la posibilidad de la existencia de tres edificaciones diferentes. Una de ellas, que identifica con formas cuadradas, estaría en el lado oeste, mientras que las otras dos se situarían al este, ambas de planta circular y con la posibilidad de que una al menos hubiera sido un pozo o aljibe. J. Bances y Valdés: «Noticias históricas del concejo de Pravia», o. cit., p. 82. J. Manuel González, por su parte, deja constancia de la existencia de una pared de varios metros de longitud y metro y medio de altura. Además, anota que unas estructuras halladas parecían corresponderse con varias viviendas en piedra, así como otra serie de restos de igual material. Aunque mucha de la información de este autor sobre la zona del Bajo Nalón se encuentra en varios artículos (entre ellos «Excursión a Valdemora y otros lugares de Candamo y Soto del Barco», o. cit.), las noticias referidas a su visita y estudio de campo sobre este castro, entre los años 1951 y 1960, se encuentran sin publicar.

³³ Puede consultarse en M. P. García Quirós: «Reseña de la carta arqueológica de Muros de Nalón», o. cit., p. 236.

³⁴ L. Martínez Faedo y G. Adán Álvarez: «Carta arqueológica de Pravia», o. cit., pp. 195-197.

³⁵ J. Bances y Valdés: «Noticias históricas del concejo de Pravia», o. cit., pp. 77-78.

desembocadura, salvo el de El Campón, en la línea de costa. Como espacios de hábitat son una forma de poblamiento que dispone de territorios que controlan zonas costeras y fluviales. Como recintos castrales que vigilan y controlan territorios fluviales, su ubicación está dispuesta en los puntos estratégicos más aptos para su control. De una manera u otra dominan amplias zonas con o sin la existencia de hábitat, lo que no significa en el último caso que estos territorios no fueran a su vez explotados.

ARTICULACIÓN Y EXPLOTACIÓN ROMANA DEL ESPACIO

Mientras que los restos materiales castreños han sido objeto de varios estudios que incluyen o han incluido excavaciones arqueológicas, en muchos de los cuales se constata la presencia de niveles romanos y en algunos también altomedievales, los yacimientos de restos que caracterizan la ocupación y presencia romanas en la comarca, fundamentalmente las *villae*, aún no han sido estudiados arqueográficamente.

Aunque no son escasos en número los restos de *villae* conservados en la región, sí lo son en resultados obtenidos por medio de la arqueología, habida cuenta del bajo número de yacimientos excavados³⁶. Sin embargo, a través del análisis de la toponimia menor también se puede intentar dilucidar un aspecto aún poco claro para el periodo de romanidad en Asturias.³⁷

Para el caso que nos ocupa, debemos referirnos a la existencia de un espacio ordenado, de presencia y explotación romanas, a partir de los vestigios en nombres comunes aplicados a lugares y caserías. Aunque, como ya hemos mencionado, no se han realizado excavaciones, existen datos fiables tanto por la toponimia como por prospecciones llevadas a cabo que demuestran una

intensa actividad humana durante los siglos de romanización para todo el Bajo Nalón. Además de esta fuente, contamos con documentos medievales que hablan de la existencia de villas en el espacio estudiado en el siglo XI. Esto da pie a la idea de que el origen de algunas de ellas podría estar en centros de explotación romanos, aunque el estudio posterior y en mayor profundidad podrá dar mejores respuestas.

La distribución geográfica de los vestigios romanos en Asturias presenta un evidente y elevado número de casos en la zona centro, con preferencia por la costa o sus proximidades. El ejemplo más claro son las dos principales ciudades romanas en la región, Lucus Asturum y Gigia. En cuanto a Flavium Avia, la tercera urbe que aparece documentada en los textos de la Antigüedad,³⁸ aún no se ha determinado su situación exacta, pero parece que hay acuerdo en localizarla en las inmediaciones del Nalón y cercana al mar, muy posiblemente dentro de los límites espaciales del territorio aquí analizado.³⁹ Todo ello manifiesta una estrecha relación de los lugares elegidos con el sistema de comunicaciones antiguo, con el que también se hallaban vinculadas las *villae*.⁴⁰

Unidades de explotación agrícola de tipo autosuficiente, las *villae* romanas significaron seguramente la primera transformación del paisaje en cuanto al tipo y método de actividad desarrollado, pero también debido a su otra condición como residencia rural, adaptada a las necesidades y exigencias romanas del momento. De todo ello han quedado restos evidentes en toda la desembocadura del Nalón, como para que estos vestigios nos permitan un mayor conocimiento de la historia de este periodo y convertirse en fuente fundamental a nuestro alcance.

³⁶ Ptolomeo, II, 6, 5.

³⁹ Si bien en un principio existió polémica sobre la situación exacta, véase: J. M. González: «Pravia, "capital" del reino asturiano», en *Asturiensia Medievalia*, 3, Oviedo, 1979, y J. M. Blázquez Martínez: «El urbanismo romano entre los satures», en *Memorias de Historia Antigua*, VI, Oviedo, 1984), últimamente hay una tendencia general a localizarla en la actual Santianes de Pravia, como queda reflejado en N. Santos Yanguas: «Flavionavia, una civitas romana en territorio de los ástures transmontanos», en *Espacio, Tiempo y Forma*, 10, Salamanca, 1998.

⁴⁰ N. Santos Yanguas, *La romanización de Asturias*, Madrid, 1991, pp. 240-245.

³⁶ Los trabajos sobre *villae* en Asturias se centran casi exclusivamente en Murias de Beloño (Gijón) y la villa de Veranes (Gijón), ambas excavadas hace años y de nuevo en curso la última.

³⁷ Sobre toponimia romana existe el trabajo ya clásico de M. del C. Bobes: «La toponimia romana en Asturias», en *Emerita*, XXVIII, 1960, y XXIX, 1961, pero son cada vez más de inestimable utilidad todos los estudios y publicaciones de la Academia de la Llingua Asturiana sobre la toponimia de las parroquias asturianas.

Desde un punto de vista estrictamente arqueológico, se conoce la existencia de los restos de una villa en Murias de Ponte (Sotu'l Barcu),⁴¹ cuya localización se encuentra en un punto alto de amplia visión, que domina la llanura hasta el Nalón. No ha sido excavada y de su conservación se ha dudado hasta hace bien poco debido al trazado de último plan de carreteras. La constatación de muros y cimientos que se conservaron hasta el siglo XVIII,⁴² así como los fragmentos de cerámica, *tegulae* y paramentos desconexiónados y reutilizados encontrados en sucesivas prospecciones demuestran claramente su condición de yacimiento de inestimable valor para el estudio del territorio, además de su necesaria conservación.

En cuanto a la posible existencia de una *villa* en el terreno que ocupan la iglesia y la plaza de Muros capital, se debe tener muy presente debido a la aparición en esa zona de restos de pavimento romano, ladrillos de *opus signinum*, *tegulae* e ímbrices.⁴³ La lista de la comarca y zonas adyacentes se completa con varios puntos de supuesta ubicación de *villae*, como la Madalena la Llera, en Santianes, Bances, Pedrouso o Los Cabos. Junto a ellos no hay que olvidar la segura romanización del castro de Doña Palla y sus alrededores, habida cuenta de la aparición del importante tesoriño de denarios hallado junto a los restos de edificación, en los palacios de mismo nombre.⁴⁴

Además de las *villae*, la articulación espacial venía determinada por al menos la existencia del recinto fuerte enclavado donde más tarde se levantará el castillo de San Martín y la existencia de la ciudad de Flavium Avia, aunque parece evidente que la posterior ordenación territorial durante el Altomedievo concede a las

primeras una importancia preponderante y al castillo el papel de eje espacial.

EL POBLAMIENTO ALTOMEDIEVAL

El panorama de ocupación que se registra durante el periodo de poblamiento medieval reviste un especial interés por su importancia. Algunos factores favorables nuevamente son el río y la desembocadura que este forma, así como el carácter costero de buena parte del espacio. No cabe duda alguna sobre la importancia que los valles fluviales y la rasa marina tendrán en la concentración humana medieval, como se desprende del número de documentos medievales y referencias diplomáticas de época moderna. En este tipo de zonas, como la comarca del Bajo Nalón, y las llanuras del interior se concentraba la mayoría de la población rural.⁴⁵ La impronta que la ocupación medieval ha dejado de forma más notoria en el territorio estudiado es sin duda la de aquellos elementos que simbolizaban un poder y la existencia de una propiedad territorial. Arquitecturas que debían ser bien visibles y a la vez ordenar el espacio desde el punto geográfico más idóneo para tal fin. En este sentido, en el Bajo Nalón encontramos dos formas básicas de arquitectura articuladora del espacio, ambas herederas en gran medida de los asentamientos anteriores: las *villae* medievales y los recintos de vigilancia y defensa.

En cuanto a los segundos, y como ya se ha mencionado, el castillo de San Martín presenta niveles de ocupación medievales. Gracias a la excavación arqueológica, se ha podido constatar la existencia de una muralla medieval asentada sobre las anteriores, así como un buen número de restos cerámicos. Aunque el estudio de todos los materiales hallados aún no se ha publicado, es probable que exista relación con aquellos hallados

⁴¹ B. Díaz Nosty y G. Sierra Piedra: *Carta arqueológica de Soto del Barco*, Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias, ficha de inventario n.º 2.

⁴² J. A. Bances descubre en 1794 restos de una edificación de la que se conservaban las paredes, cimientos, un mosaico y un aljibe. J. Bances y Valdés: «Noticias históricas del concejo de Pravia», o. cit., p. 99.

⁴³ Existen referencias bibliográficas al respecto que hablan de ruinas de edificios de grandes dimensiones. Además, existen topónimos referentes a ruinas y antiguas edificaciones por los alrededores, como las Llerinas, la Cerca o Villar. M. P. García Quirós: «Reseña de la carta arqueológica de Muros de Nalón», o. cit., p. 193.

⁴⁴ M. Mallo: «Tesorillo de denarios de Doña Palla», en *Archivum*, 19, Oviedo, 1969.

⁴⁵ Esto puede verse, entre otros, en P. Floriano Cumbreño: *El territorio y la monarquía en la Alta Edad Media asturiana*, Oviedo 1962; M. J. Suárez Álvarez: «Asturias en la época de la monarquía asturiana: pervivencias gentilicias e indicios de feudalización», en *Historia de Asturias*, t. II, Oviedo, 1990, y J. I. Ruiz de la Peña: *Historia de Asturias. Baja Edad Media*, Salinas, 1997.

en otros castillos costeros que han sido ya excavados y cuyas cerámicas parecen pertenecer, al menos un grupo de ellas, a los siglos IX y X. Dentro del recinto murario del castillo de San Martín se encontraba una capilla con la misma advocación.⁴⁶ Según algunos autores, esta podría corresponder al esquema de iglesia prerrománica.⁴⁷ Además, existen numerosos documentos medievales que citan el castillo como un referente espacial en el conjunto del territorio. En el *Cartulario de San Vicente* aparecen referencias del siglo XI en las que se menciona expresamente el castillo de San Martín.⁴⁸ Un documento de este cartulario, del 10 de septiembre del 1070, menciona «[...] otra villa que está en el valle de Pravia, cerca del *castrum* de San Martín, próximo a la orilla del mar». En otro, del 22 de marzo del 1095, se cita «[...] nuestra propia heredad, que tenemos en el territorio asturiense, junto al río Nalón, y el castro San Martín en el valle llamado Kasares, en el lugar ya dicho en Fonte Coperta, sobre esta fuente».⁴⁹ A la vista de estos documentos, no cabe duda de que San Martín representa el punto de referencia más importante y conocido de toda la zona debido a su condición de punto de control y defensa territorial.

El también citado castro de Doña Palla o de La Mina es otro ejemplo de continuidad en la ocupación. Los niveles de ocupación altomedieval de Doña Palla fueron excavados dentro del proyecto de investigación del área de historia medieval de la Universidad de Oviedo, dirigido por F. Javier Fernández Conde, sobre el territorio de la corte medieval de Santianes de Pravia, junto

a otros yacimientos como el de La Madalena la Llera o la iglesia de Santianes.⁵⁰

Otro yacimiento importante de la ocupación altomedieval de la comarca es la peña del Castiello del Aguilar, en una pequeña península incluida en el perfil costero de Muros. Aunque no ha sido excavado, las prospecciones realizadas para diferentes trabajos, entre ellos la carta arqueológica del concejo, coinciden en que no se trata de un recinto castreño, algo quizá evidente por el tamaño de su emplazamiento, al que se asigna un periodo de ocupación no anterior al Medioevo.⁵¹ Se trataría de una pequeña fortaleza o torre. En cuanto a su posible relación con el castro del Campón, no hay por el momento ninguna hipótesis al respecto, y parece de momento descartada.⁵²

No se han conservado restos, por desgracia, de un gran número de edificios y lugares de los que sí existen referencias documentales, como son las iglesias *cum villa* y monasterios altomedievales, muchas de las cuales se fundan casi con total seguridad sobre *villae* tardorromanas. Así, se encontraría la iglesia altomedieval de Santa María de Muros, que, reaprovechando las ruinas, fue reedificada en el siglo XII. Se desconocen los motivos con exactitud, a causa de una situación de ruina o por necesidades de ampliación. Con seguridad, y siguiendo una tónica general de todos los tiempos, la iglesia se levantó sobre la anterior, erigiéndose a su vez sobre ella la construida entre los siglos XVIII y XIX.

En cuanto al monasterio de San Esteban de Boca de Mar, si bien no existen documentos que permitan conocer su ubicación exacta, esta puede deducirse por otras fuentes. En la actualidad aún se conserva esta misma advocación en una iglesia arruinada en la ladera del puerto de San Esteban, en la cuesta de Arango, lo que parece ser altamente significativo. Además, la calle

⁴⁶ En la escritura de donación de Alfonso III del año 905 a la catedral de Oviedo encontramos un monasterio e iglesia de San Martín: «monasterium Sancti Martini cum sua villa intus maris, ecclesiam Sancti Martini cum sua villa, sita in ora maris», en S. García Larragueta: *Colección de documentos de la catedral de Oviedo*, Oviedo, 1962, p. 59, n. 17.

⁴⁷ Según F. Selgas: «De Avilés a Cudillero», en *Revista de Asturias*, 1881, p. 10. La descripción del ábside de la capilla, según Bances y Valdés, coincidía a su entender con las características de los edificios religiosos del prerrománico asturiano de la misma época de la iglesia de Santianes de Pravia.

⁴⁸ «[...] do et dono ibidem per karta testamenti villa mea propria cum ecclesia sanctorum petri vocitata vel sociorum eius reliquiarum martirum que ibidem sunt recondite et est fundata territorio asturiense locum qui dicitur saltum iusta albeum nirm et in latere castellum sancti martini in litore maris [...]», en P. Floriano Llorente: *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo* (doc. xxxvii), Oviedo, 1968, pp. 84-86.

⁴⁹ P. Floriano Llorente: o. cit., doc. LXVII, pp. 130-132, y doc. CXIV, pp. 191-192.

⁵⁰ Sobre datos y resultados de estas excavaciones y posteriores estudios puede consultarse por ejemplo, para el caso de materiales cerámicos y necrópolis altomedievales, F. J. Fernández Conde, G. A. Alonso Alonso y J. J. Argüello Menéndez: «Enterramientos medievales en la iglesia de Santianes de Pravia», en *Asturiensia Medievalia*, 6, Oviedo, 1991, pp. 11-38.

⁵¹ Vid. M. P. García Quirós: *Carta arqueológica de Muros de Nalón*, Oviedo: Consejería de Cultura del Principado de Asturias, 1993.

⁵² J. Camino Mayor no lo incluye dentro del grupo de castros marítimos.

Alcalde Severino Fidalgo, donde se encuentra, también es conocida como *de la Malatería*, nombre recibido desde antiguo, y que sin duda advierte de la existencia en el lugar de un antiguo hospital de peregrinos.

La iglesia de San Pedro de Sotu'l Barcu, obra de finales del siglo XIX, vino a sustituir a la anterior, templo presumiblemente medieval, a juzgar por la documentación que se conserva del siglo pasado, donde se describe su cierre abovedado.⁵³ En este caso, la nueva iglesia se levantó debido a la situación ruinoso de la primitiva, aquel monasterio de San Pedro de Sauto o Salto al que aluden los documentos medievales.⁵⁴ Santa María de Riberas es otro ejemplo más de ubicación

de un edificio religioso sobre otro anterior. El templo construido en 1803 vendría a sustituir al que existía, de los siglos XII o XIV.⁵⁵

A partir de la existencia de todos estos edificios religiosos podemos inferir una articulación espacial durante el Altomedievo para buena parte de la comarca, consistente en pequeños territorios dependientes de estas iglesias y monasterios. En algunos casos pasarán a constituir, con el tiempo, lo que serán las diferentes parroquias actuales. Sin embargo, conforme el feudalismo se establezca durante las diferentes épocas medievales, acabarán por formar o depender de centros administrativos y de poder eclesiástico y laico mucho más amplios.

⁵³ A. Pulido (*Asturias*, Gijón: Silverio Cañada, 1897-1900) señala que sustituía a otra iglesia más antigua y ruinoso, cubierta con bóveda de medio cañón.

⁵⁴ «[...] eclesia Sanctorum Petri [...] locum que dicunt Saltum, iuxta albeum Nirum et in latere castelum Sancti Martín in litore maris.», en P. Floriano Llorente: o. cit., primera parte, doc. xxxvi, pp. 84-86.

⁵⁵ A. Pulido: o. cit.